

San Juan volvió a Fase 1 de aislamiento total por 28 casos de coronavirus en menos de 48 horas

22/08/2020

La provincia de San Juan regresó esta noche a Fase 1 de aislamiento preventivo, social y obligatorio por 14 días, ante la aparición de un brote de coronavirus en el departamento Caucete y su extensión a un barrio del conurbano capitalino.

Así lo dispuso por decreto el gobernador Sergio Uñac, quien esta noche dijo por cadena provincial de radio y televisión que “la situación desatada en las últimas 48 horas, nos obliga a tener la máxima precaución y a tomar las medidas anunciadas”.

La medida fue adoptada por Uñac después que se registraran 27 contagios en el departamento de Caucete, a 20 kilómetros al este de la capital de San Juan, a los que se sumó un caso en Santa Lucía, dentro del conurbano sanjuanino y varios casos sospechosos en diversas zonas de la ciudad, todos con nexos en Caucete.

Uñac culpó a los ingresos ilegales de personas a la provincia que hasta el miércoles, estaba en una condición de libre de circulación comunitaria al decir que “el no apego a las normas de alguno o algunos, ha determinado que una persona que haya ingresado a la provincia, generó un contagio que motivó a que los casi 800 mil sanjuaninos pasemos a Fase 1”.

Durante el anuncio, el gobernador estuvo acompañado de la ministra de Salud, Alejandra Venerando; el secretario de Seguridad, Carlos Munisaga; la jefa de Epidemiología, Mónica

Jofré y el jefe de la Policía de San Juan, Luis Martínez.

El mandatario dijo que tomó la decisión “teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Covid19 y también lo acontecido en otras provincias argentinas que han tenido brotes, que tomemos estas medidas”.

Pidió “el máximo esfuerzo, la menor circulación y el cumplimiento solo de las actividades esenciales establecidas por el decreto” y se mostró como “el más optimista de todos, pero también el más realista” y dijo que “en el marco de la realidad es que creo conveniente la vuelta a Fase 1 de San Juan”.

Según informó la ministra de Salud, Alejandra Venerando, “hasta el momento hay 50 casos, 29 en proceso infeccioso, hay aisladas 81 personas, 46 de Caucete y 35 de Santa Lucía”.

La funcionaria reconoció que San Juan está en un estado epidemiológico de “transmisión local por conglomerados”.

Si bien indicó que “no podemos decir que hay circulación viral comunitaria todavía” y que “de acuerdo a la clasificación de zonas según situación epidemiológica estamos en zonas con casos esporádicos que están identificados”.

El decreto de Uñac, establece para San Juan, entre otras cosas, el aislamiento social, preventivo y obligatorio como al principio de la pandemia el 19 de marzo pasado, y que sólo podrán circular las personas que trabajan en actividades consideradas esenciales y con un permiso que se tramita por Internet.

Todos los avances que paulatinamente se fueron logrando hasta llegar al 97% de actividades económicas funcionando, vuelven a estar prohibidas y sólo podrán trabajar los agentes de salud, seguridad, defensa, migraciones, bomberos, autoridades gubernamentales, justicia y diplomáticos.

También se habilitará a circular a personas que deban asistir a otras con discapacidad; familiares que necesiten asistencia; a personas mayores; a niños, a niñas y a adolescentes y funcionarán con retiro los comedores escolares, comunitarios y merenderos.

En los barrios abrirán las farmacias, los almacenes de cercanía y las ferreterías y podrán funcionar con permiso, las industrias de alimentación, limpieza, medicamentos, producción agropecuaria, lavandería, obra pública y petróleo.